





H. AYUNTAMIENTO
DE TIZIMIN
DECLARACION
PATRIMONIAL DE
INICIO DE
ENCARGO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

FECHA DE PRESENTACION

SÍNDICO MUNICIPAL INSTRUCCIONES

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

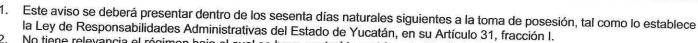
APELLIDO PATERN	0		PELLID	O MATE	RNO	NOMBE	RE(S)		
Martin		Arc	20			Reyes Ge		va	
ANOTE LA LETRA DE LA CLARACION RRESPONDIENTE:	PRE:		DIA	MES	AÑO	MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA	1	2	3
N= Normal C= Complementaria	INME ANTI	LARACION EDIATA ERIOR(Solo en de complement	aria)				X		
			DATO	OS GENE	RALES			N. 1940-114	183079
FECHA DE NACIMIENTO	F	NÕO	MES		DIA	ESTADO CIVIL			
The second secon	-						į.		

			DATOS	GENERALES		2000		
FEOUR DE MA	~~~~	AÑO	MES	DIA				
FECHA DE NACIMIENTO			And the second s	-	ESTADO CIVIL			
NACIONALIDA	AD .				0576			
					SEXO Femenino			
DOMICILIO PARTICULAR		CALLE NUM Y/O LETRA EXTERIOR		NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE Y	DE		
			V		None and the same			
COLONIA		L Can	tro	TE	LEFONO PARTICULAR			
CALIDAD	CALIDAD		NICIPIO O	2 \ \	ENTIDAD (1			
FECHA QUE PI	RESENTO SU DECLA	RACION ANTE	RIOR:	21min.	FEDERATIVA UCCITON	7,		
DIA	MES		AÑO	OOMINEO ELECT	RONICO PERSONAL			
			ANO	CARGO OFICIAL ANTERIOR				
				OAROO OFICIAL	ANTERIOR			
FECHA DE CO	NCLUSION DE ENCAF	RGO ANTERIO	3	DEPENDENCIAL	J ORGANISMO ANTERIOR			
				DEI ENDENCIA C	ORGANISMO ANTERIOR			
PATRIMONIAL, POR LOS ARTÍC III, 48 Y DEMA RESPONSABILII	N DE DECIR VERDAD, PF RACIÓN DE MI SITUACIÓ CONFORME A LO DISPI CULOS 29°, 31 FRACCIOI ÁS RELATIVOS DE LA LE DADES ADMINISTRATIV ADO DE YUCATÁN.	ÓN UESTO NES I, II,		FIRMA O HUELLA	A DIGITAL DEL TRABAJADOR			
EST	ADO DE YUCATÁN.			FIRMA O HUELLA	A DIGITAL DEL TRABAJADOR			

SE PRESENTA POR DUPLICADO



INSTRUCCIONES GENERALES



2. No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)

 Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración de modificación y de la conclusión.

4. La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO

 Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de que la declaración sea llenada a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.

En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones 3.
 En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo.

No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.

Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.

6. Si la declaración que se presenta del año especifico es por primera vez (Normal), se señalara con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta complementaria:

DIA	MES	AÑO
09	05	2002

- Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declaración:
- Anexo 1-Inicial Del Declarante
- 9. Anexo 2-Inicial Del Cónyuge
- Anexo 3-Inicial De los Dependientes
- 11. En la sumatoria de cada apartado encontrará un indicador que se compone de la página y el renglón donde anotará la cifra obtenida. Ejemplo:

Monto total do inmuchlos	
Monto total de inmuebles	50,0000
	30,0000
	(Página 6, renglón 1.2)

1.6 HOJA RESUMEN DE LA DECLARACION DE INICIO

BIENES INMUEBLES DEL DECLAR,	1.2	\$ 50,000
------------------------------	-----	-----------

6 de 7



1. 1 DATOS DEL INICIO DE ENCARGO



ANEXO 1 INICIO DE ENCARGO DECLARACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

AÑO
ES DE Y DE
Heleforth Commission Commission of Commission Commissio
atoin.
ETA
TOTAL
VALOR DE LA
ADQUISICION
ADQUISICION - G -
-G-
-G-
-6-
-6-
-6-





1.3 DE	SGLOSE DE BIENES I	MUEBLES		SSA SEE		
TIPO:	V = Vehículos,	M= Menaje de casa,	·	J= Joyas,	OA= Obras de Arte	
	O= Otros (Especificar)					•
TIPO	DESCRIPCION (solo en cas otros)	SE LLENA SO DE VEHICULOS EQUIPOS DE TI ETC	S, MOTOS.		VALOR DEL BIEN	
		MARCA	MODEL	-0		
				\$	-6-	
				\$		
				\$		
				\$		
				\$	The second secon	
				\$		
				\$		
	Mont					
	MONI	O TOTAL EN BIENE	ES MUEBL	ES \$	-0-	
11556					(Dáging C 1/ 4 g)	
VALOR	GLOSE DE INVERSIC	ONES EN CUENTA	S BANC	ARIAS Y	OTRO TIPO DE	
VALOR						
n das,	INVERSION: A= Chec etc) D= Bonos - Acciones, F=	ques, B= Ahorro Otros (Prestámos Oto		alores (Mo	onedas Extranjeras, otras	
TIPO DE	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL BANC	O.	IMPO	RTE AHORRADO O	
INVERSIO	N CUENTA	CASA COMERCIAL O INSTITUCIOI	N		INVERTIDO	
			\$	# -	-8-	
			\$			
			\$			
New York of the Party of the Pa			\$			
The same of the sa			\$			
			\$	_	01	



	ai.	3/10	
1	8		000
1	28	1	
	Œ		
	X		
7	7	-	
Ī	3	31	nt 1 74

	\$
	\$
MONTO TOTAL DE L	
MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES Y AHORROS	\$ -0-
	(Página 6, renglón 1.4)

TIPO:	A= Créd	litos Hipotecarios,	B= Prest	tamos,		C= Compras a Crédito,	D= Otros (Especificar abajo o
TIPO	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL BANCO,	FECHA DE OPERACION			PLAZO	No. de contrato o Cuenta
	CUENTA	CASA COMERCIAL O INSTITUCION	AÑO	MES	DIA		O TOTAL DE LAS DEUDAS
							\$ -6-
							\$
	TRO-TIENTS - CONTRACTOR - CONTR						\$
The second second							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
The state of the s		MON	то тот	AL DE	LAS D	EUDAS CONTRAIDAS	\$ — 🕒 — (Página 6, renglón 1.5)





1.6 RESUMEN DE LOS DE LOS ANEXOS 1, 2 y 3

	PATRIMONIO	
		VALOR
Bienes Inmuebles del Declarante	1.2	\$ -0
Bienes Inmuebles del Cónyuge	2.1	\$
Bienes Inmuebles de los Dependientes	3.1	\$
A	Total de Bienes Inmuebles	\$ _ 0 -
3ienes Muebles del Declarante	1.3	\$
Bienes Muebles del Cónyuge	2.2	\$
Bienes Muebles del Dependiente	3.2	\$
В	Total de Bienes Muebles	\$ -0-
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Declarante	1.4	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Cónyuge	2.3	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Dependiente	3.3	\$
С	Total de Inversiones	\$
	Total de Patrimonio A+B+C	\$ -0-

	DEUDAS	
Deudas Contraídas del Declarante	1.5	\$ -0-
Deudas Contraídas del Cónyuge	2.4	\$
Deudas Contraídas del Dependiente	3.4	\$
	Total de Deudas	\$





1.7 INFORMACION FAMILIAR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL FAMILIAR	ANOTE LA LETRA CORRESPONDIE NTE CONYUGE :C HIJOS: H	EDAD	SEXO "F" O "M"	DOMICILIO
	OBSERVACIO	NES		
		8		



INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS



- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
- 3. En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
- En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo: -15 000
- En el apartado 1.1. En el rengión relativo al periodo para el que fue nombrado hará constar fecha de inicio y conclusión si su nombramiento así lo específica, de lo contrario solo asentará la fecha de inicio.

En el renglón de la dependencia u organismo adscrito deberá ser el mismo en el que recibe su remuneración.

Si un servidor público estuviera comisionado en otra dependencia u organismo distinto al que fue nombrado en el renglón de la oficina o área en que labora, anotará en el espacio de observaciones el número y fecha del oficio, así como el periodo relativo a la comisión.

En el renglón relativo a la remuneración mensual neta, deberá de incluir su sueldo base y demás prestaciones, como son gastos de representación, compensación, etc. Los otros ingresos serán todos aquellos distintos al pago del encargo que desempeña como son pensiones, rentas, honorarios profesionales, salarios, etc.

En el campo de Fecha de Toma de posesión, se escribirá la fecha en la que inicia el encargo.

- En el apartado 1.2. En este rubro se indicaran los inmuebles de los que el declarante sea propietario al momento de la toma de posesión de su encargo. Cuando el bien inmueble fuera recibido en donación o heredado se asentará como valor de adquisición, el catastral.
- 7. En el apartado 1.3 Desglose de Bienes muebles se anotarán cada uno de los bienes muebles adquiridos antes del inicio del encargo, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición. En el caso de donaciones recibidas el valor del bien será el valor comercial al momento de realizar la declaración.
- 8. En el apartado 1.4. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público tiene en el momento de iniciar su encargo. En la estado de Importe ahorrado o invertido se registrarán las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su último estado de cuenta previo a la fecha de la declaración inicial. Se entiende por Préstamo otorgado en este identificador, el que otorga el declarante, y que puede o no producir un ingreso adicional con motivo del mismo.
- 9. En el apartado 1.5. Desglose de deudas contraídas antes del inicio de su encargo que se encuentren vigentes en el momento de realizar esta declaración, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Total de la deuda, es el saldo de lo que se debe. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación, sino el saldo en su último estado de cuenta previo a la fecha de la toma de posesión.
- En el apartado 1.6. En ese Resumen se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos del Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito. En el rubro Total de Patrimonio sumara los Rubros con las letras A, B y C.



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES



En término de lo dispuesto en los artículos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta decir verdad declaro lo siguiente:

Que en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión no me he encontrado en ninguno de los citados supuestos del referido artículo 49 que a la letra dice:

Artículo 49. Concepto de Conflicto de Interés

Para efectos del artículo anterior se entiende por Conflicto de Interés la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios

La declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones o empresas con fines de lucro, o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a mi jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, cualquier conflicto de interés en que pudiera incurrir en el desempeño de mis funciones o que encuadren en el incumplimiento de las citadas obligaciones, en términos de lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo referido, que dispone:

La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 31 de la presente Ley y de la misma manera le serán aplicables los procedimientos establecidos en la presente Ley para la presentación de la declaración patrimonial respecto del incumplimiento de dichos plazos. También deberá presentar la declaración en cualquier momento en que el servidor público, en el ejercicio de sus funciones, considere que se puede actualizar un posible Conflicto de Interés.

Tras haber leído y comprendido la información, me doy por enterado de los alcances y términos del presente documento.

Nombre:

R. Genoveva Martin

Firma:

